

CONVOCATORIA JGE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Srs. Accionistas de la Entidad, **LEVANTE, UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.** a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 21 de octubre del presente año a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 22 de octubre de 2025 a las 18 horas para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Único.- Examen y, en su caso, aprobación del Plan de Reestructuración

Único Sub1.- Examen y, en su caso, aprobación del Plan de Reestructuración en todos sus términos, que contempla, entre otras medidas, la reestructuración de pagos y la compensación de determinados créditos frente a la sociedad, con fijación del importe del aumento, número y valor de las nuevas acciones, y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital social. La compensación de créditos, por importe de 13.839.825,00 €, constituye una de las medidas esenciales del Plan de Reestructuración, y supone la emisión de 230.250 nuevas acciones, numeradas correlativamente desde la 212.989 hasta la 443.238, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, hasta alcanzar una cifra total máxima de 26.640.403,80 euros de capital social. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las existentes hasta ahora.

Único Sub2. Aprobación del acta y, en su caso, designación de interventores.

Se informa a los Sres. Accionistas del derecho de información que les asiste, en relación con la aprobación del Plan de Reestructuración, de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 631.2.3ª del Texto Refundido de la Ley Concursal, lo que les faculta a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca del Plan de Reestructuración y de las medidas societarias que en ejecución del mismo se pretenden llevar a cabo. Se facilita acceso a los siguientes documentos (pinchando en los enlaces): **plan de reestructuración, informe del órgano de administración sobre la ampliación de capital por compensación de deudas, el informe del auditor de la Sociedad, e informe de valoración.**

Igualmente se pone en conocimiento de los Srs. Accionistas que, según el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, para asistir a la Junta será necesario ser titular de 10 acciones. A fin de obtener este mínimo podrán los accionistas con menor titularidad agruparse designando a uno de ellos para representación y asistencia, bastando para ello la comunicación escrita acreditada con anterioridad a la constitución de la Junta.

En Valencia, a 8 de octubre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Don Pablo Sánchez Morante

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Don Juan Manuel Borso di Carminati Peris